Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250805-202516-c10127-84173217
2025-08-05T20:33:32-05:00 - Pagina 1 de 4

Código 12240

No requiere respuesta

PARA: **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**
Subdirectora de Contratación

DE: **MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO**
Subdirectora para la Vejez

ASUNTO: RADICACIÓN MODIFICACIÓN No. 01 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN MODALIDAD TRANSITORIO No. 8075 DE 2025.

Doctora Ruby Esperanza, reciba un cordial saludo;

De manera atenta, se adjunta a la presente comunicación los documentos relacionados con la modificación No. 01 del Convenio de Asociación modalidad Transitorio 8075 de 2025 cuyo objeto es: ***"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025."***, de conformidad con las condiciones del cuadro adjunto:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8075 de 2025

7937 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDAD PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C." QUE TIENE COMO OBJETIVO GENERAL EL DE "FORTALECER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ"
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.
El VALOR TOTAL DEL CONVENIO ES **MIL OCHOCIENTOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.800.541.571**), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1.530.460.335)** correspondiente al 85,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($270.081.236)** correspondiente al 15,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución del convenio, será de **OCHO (08) MESES**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento tales como: expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías para el inicio de ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

ANEXOS:

Con el presente correo electrónico se anexan para su información y revisión los siguientes documentos:

- Carta de Aceptación
- Justificación Modificación Actual
- Certificado de Existencia y Representación Legal Vigente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250805-202516-c10127-84173217
2025-08-05T20:33:32-05:00 - Pagina 2 de 4

- Certificado Inspección Y Vigilancia
- RUT
- Antecedentes Persona Jurídica (Asociado) – Contraloría
- Antecedentes Persona Jurídica (Asociado) - Procuraduría Asociado
- Estatutos
- Cedula Representante Legal
- Antecedentes Representante Legal – Policía
- Antecedentes Representante Legal - Medidas Correctivas
- Antecedentes Representante Legal – Contraloría
- Antecedentes Representante Legal – Procuraduría
- Certificado de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- Cedula Ciudadanía Revisor Fiscal
- Tarjeta Profesional Revisor Fiscal
- Certificado De Antecedentes Profesionales Del Revisor Fiscal
- Certificado De Aportes Parafiscales Vigente Expedido Por El Revisor Fiscal Y Representante Legal

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
Subdirectora para la Vejez

Proyectó: Laura Naranjo Jaramillo– Contratista Subdirección para la Vejez
Revisó: Mabel Dahiana Suárez Rojas - Contratista Subdirección para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250805-202516-c10127-84173217
2025-08-05T20:33:32-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025026246

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250805-202516-c10127-84173217

Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-05 20:25:16

Finalización: 2025-08-05 20:33:31

Escanee el código para verificación

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: .

MABEL SUAREZ ROJAS
1136883120
mdsuarezr@sdis.gov.co

Elaboración: .

LAURA NARANJO JARAMILLO
1094927338
lnaranjoj@sdis.gov.co

Secretaria de Integracion

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250805-202516-c10127-84173217
2025-08-05T20:33:32-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025026246

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250805-202516-c10127-84173217

Creación: 2025-08-05 20:25:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-05 20:33:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LAURA NARANJO JARAMILLO lnaranjoj@sdis.gov.co Secretaria de Integracion	Aprobado	Env.: 2025-08-05 20:25:31 Lec.: 2025-08-05 20:26:13 Res.: 2025-08-05 20:26:16 IP Res.: 191.156.146.155
Revisión	MABEL SUAREZ ROJAS mdsuarezr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-08-05 20:26:16 Lec.: 2025-08-05 20:26:38 Res.: 2025-08-05 20:26:52 IP Res.: 181.63.24.115
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-08-05 20:26:52 Lec.: 2025-08-05 20:33:29 Res.: 2025-08-05 20:33:31 IP Res.: 179.19.44.45